

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 1.240-59.9-0001-2020
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

Dentro del plazo estipulado en el cronograma de la invitación pública del proceso de selección por Mínima Cuantía No. 1.240-59.9-001-2020 y conforme a lo previsto en el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, presentamos el siguiente informe:

Vencido el término de presentación de propuestas, el día 17 de septiembre de 2020 a las 17:00, tramitado por la plataforma SECOP II y en la que se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
SUMINISTRO DE PAPELERIA SECRETARIA DE CULTURA CALI	GRUPO GEC	Oferta en evaluación	16/09/2020 4:49 PM	2.498.473,9 COP		
PROCESO N°1.240-59.9-001-2020_TRANSPORTES COLOMBIA SAS	TRANSPORTES COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	16/09/2020 4:22 PM	3.478.032 COP		
OFERTA PROCESO 1.240-59.9-001-2020	PAPELERIA CATILTA	Oferta en evaluación	16/09/2020 1:13 PM	2.762.209 COP		

Así pues, se procederá de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que dispone que la escogencia recaiga sobre aquella oferta más favorable teniendo en cuenta criterios económicos, esto es, el menor precio, para lo cual se validarán los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

PROPONENTE 1: GRUPO GEC

VALIDACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA: Valor propuesta: \$2.498.473,9

Revisado el valor de la propuesta económica presentada a través del aplicativo secop ii se evidencia un valor en número decimales contraviniendo lo estipulado en el numeral 7.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, que indica "(...) Los precios ofrecidos serán fijos no reajustables y deberán ser en cifras enteras sin decimales, en moneda Colombiana, para toda la vigencia del contrato", así mismo, el numeral 7.7. PROPUESTA ECONÓMICA estipula que "(...) Los valores deben ser dados en pesos colombianos sin decimales".

Por lo anterior, la propuesta del proponente GRUPO GEC será rechazada y se procederá de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 en la verificación de la propuesta económica del proponente ubicado en el segundo lugar de manera ascendente en cuanto a valor de la propuesta.

PROPONENTE 1: PAPELERÍA CATI



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 1.240-59.9-0001-2020
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

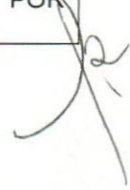
VALIDACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA: Valor propuesta: \$2.762.209

Se valida el valor de la propuesta, junto con sus ítems y el listado de marcas presentado por el oferente con lo cual se indica que el proponente CUMPLE.

VERIFICACIÓN FINANCIERA: No se requirieron indicadores financieros.

VERIFICACION JURIDICA

REQUISITO*	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de oferta	X	--	Documento suscrito por el representante legal
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	NA	NA	NA
Certificado de existencia y representación legal	X	--	Documento CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820DY115C de septiembre 7 de 2020 Vigencia: hasta 2031 Objeto social: "(...). A) ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE PAPELERÍA"
Autorización para contratar	X	--	Sin límite de Cuantía según Documento CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820DY115C de septiembre 7 de 2020
Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI	X	--	CERTIFICADO ORDINARIO No. 149647696 y 149648792 de septiembre 2 de 2020 para empresa y representante legal: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Boletín de Responsables Fiscales	X	--	Documentos de septiembre 2 de 2020 para empresa y representante legal: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
Pasado judicial	X	--	Documento de septiembre 2 de 2020 para representante legal: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
Medidas correctivas	X	--	Documento de septiembre 2 de 2020 para representante legal: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 1.240-59.9-0001-2020
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

REQUISITO*	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Antecedentes de delitos sexuales	X	--	La Secretaría de Cultura verificó en la página www.policia.gov.co el día 21 de septiembre encontrándose que NO REGISTRA INHABILIDADES.
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X	--	Documento suscrito por Noe Ramos como revisor fiscal, adjunta cédula, tarjeta profesional. A través de mensaje del sistema, el día 17 de septiembre a las 3:21 p.m., se requirió al oferente la subsanación del documento de Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal, otorgándosele como término el día 18 de septiembre de 2020 hasta las 4:00 p.m. Por mensaje del sistema del día 18 de septiembre de 2020 a las 10:45 a.m., el proponente aportó el documento.
Registro único tributario – RUT	X	--	--
Compromiso anticorrupción.	X	--	--
Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal.	X	--	--

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

Requisito	Verificación	Cumplimiento
El proponente como requisito habilitante deberá acreditar experiencia a través de la presentación de contratos o certificaciones relativas a suministro, venta, provisión, abastecimiento de elementos de oficina y papelería en general o que permita la ejecución de estos por valor superior a NUEVE (9) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> Contrato 162-00-J-EMAVI-GRUAL-2018 con el Ministerio de Defensa- Fuerza Aérea \$34.749.081 por valor de para la adquisición de implementos de papelería. Contrato 1.01.2-59.16.001-2019-3138 con la Secretaría General del Departamento del Valle \$128.427.775 para la adquisición de implementos de papelería. 	Cumple

LISTADO DE MARCAS OFRECIDAS: el proponente presenta listado de marcas ofrecidas.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 1.240-59.9-0001-2020
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

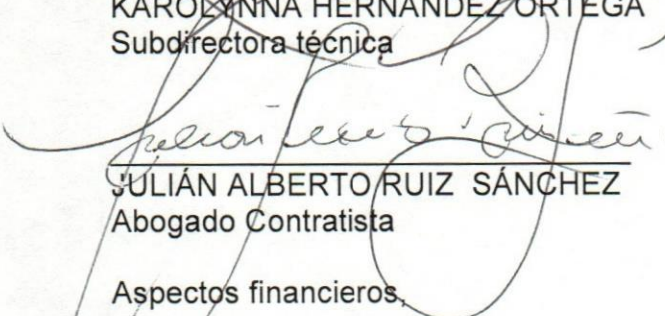
PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	RESULTADO
Papelería Cati Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

Con fundamento en la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador **HABILITA** a la firma **PAPELERÍA CATI LTDA.**, y recomienda la Aceptación de oferta de éste proponente.

El presente informe queda a disposición de los Proponentes, los Organismos de Control y Ciudadanía en General y Veedurías, para que presenten sus observaciones durante el término establecido en el cronograma del proceso, conforme lo previsto en el cronograma, vencido éste se procederá de conformidad con el cronograma del proceso de selección.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de septiembre de 2020.

Evaluador,


KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA
Subdirectora técnica
JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ
Abogado Contratista

Aspectos financieros,

NO SE EXIGIERON REQUISITOS FINANCIEROS